

RIO GALLEGOS.

1 1 AGO 2015

VISTO:

El Expediente № 70.404/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 809 de fecha 14 de noviembre de 2011 se aprueba la propuesta de Reglamento Provisorio de Funcionamiento del Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos presentada por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario Téc. Univ. Andrea PAICE, el Formulario de Inscripción Modalidad Sistemática y el Formulario de Inscripción Modalidad Circunstancial, que como Anexos I, II y III forman parte del instrumento legal mencionado;

QUE el Jardín Maternal está destinado a niños y niñas de CUARENTA Y CINCO (45)

días a CINCO (5) años, hijos/as de estudiantes sistemáticos y/o personal de la UNPA;

QUE se establecieron las siguientes categorías de beneficiarios del servicio del Jardín Maternal: a) Alumnos Ingresantes de la UARG-UNPA, b) Alumnos Re inscriptos de la UARG-UNPA, c) Personal Docente de la UARG-UNPA, d) Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la UARG-UNPA y e) Personal y Alumnos sistemáticos de otras Unidades de Gestión UNPA, Alumnos No Residentes de la UARG-UNPA;

QUE a fs. 166 obra Nota Nº 214/15 interpuesta por el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario - Ades Luis SIERPE, mediante la cual solicita el otorgamiento de vacantes para el Jardin Maternal;

QUE asimismo se hace necesario registrar la cobertura de seguro para los respectivos

alumnos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo; POR ELLO:

## UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS DISPONE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la vacante de Jardin Maternal de la Unidad Académica Rio Gallegos, a partir del 17 de agosto de 2015, conforme al Anexo I del presente instrumento legal.ARTICULO 2º.- DETERMINASE que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, al alumno ARTICULO 2º.- Para la la presente norma legal.-

ARTICULO 3º.- Registrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DISPOSICION



## A N E X O I OTORGAMIENTO VACANTES JARDIN MATERNAL

APELLIDO Y NOMBRE	INO	APELLIDO Y NOMBRE DEL NIÑO DNI	DNI	FECHA DE SALA NACIMIENTO	SALA	JORNADA	JORNADA CATEGORIA
MOCCA Javier Adrián 25.314.669 MOCCA MARTIN	25.314.669	MOCCA MARTINEZ Ambra	54.374.940	54.374.940 13/02/2015	Lactante	20hs	Docente

4